



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO N°: **41**

Fecha: 04/07/2013

Página: **1**

No.	No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandando	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1	50 001 33 33 005 2012 00201	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS JULIO MARTÍNEZ DAZA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda	03/07/2013	1
2	50 001 33 33 005 2012 00204	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EN LIQUIDACIÓN – CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN	MARÍA CRISTINA SABBAGH SALCEDO	Auto trámite Tutela	03/07/2013	1
3	50 001 33 33 005 2013 00039	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDIA EMIR ARENAS BAYONA	MUNICIPIO DE ABREGO	Auto admite demanda	03/07/2013	1
4	50 001 33 33 005 2013 00115	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL ENRIQUE ÁLVAREZ ARIAS	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	Auto admite demanda	03/07/2013	1
5	50 001 33 33 005 2013 00204	Tutela	LUIS ENRIQUE GARCIA VIVAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UNIDAD TERRITORIAL CUCUTA	Auto decide recurso	03/07/2013	1
6	50 001 33 33 005 2013 00158	Ejecutivo	MIGUEL CASTRO CARVAJALINO - OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE	03/07/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DURANTE EL DÍA 04 DE JULIO DE 2013 EN EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y PODRÁ SER CONSULTADO EN CUALQUIER TIEMPO EN EL LINK <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1159/2493/ESTADOS-ELECTRONICOS>


ALEISA JACOME TORRADO
SECRETARIA